

III MUESTRA DE MUJERES ARTISTAS DE MANZANARES



Sala de Exposiciones del GRAN TEATRO del 18 de Diciembre de 2018 al 9 Enero de 2019

El Ayuntamiento de Manzanares a través de la Concejalía de Cultura y la Concejalía de Políticas de Igualdad organiza la III Muestra de Mujeres Artistas de Manzanares.

Objetivos

- Promocionar y dar a conocer el potencial artístico de las mujeres de la localidad.
- Fomentar de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para la selección de las mujeres artistas que participen en esta III Muestra, el Centro de la Mujer contará con una Comisión de Asesoramiento compuesto por personas expertas.

Participantes

Podrán participar en la III Muestra Artistas de Manzanares las mujeres nacidas y/o empadronadas y/o residentes en Manzanares con independencia de su nacionalidad. Se podrá participar en la muestra con un máximo de 2 obras originales.

Modalidades

Pintura	Dibujo
Instalación y Fotografía	Grabado
Escultura	Vídeo

Cualquier otra manifestación artística propuesta por la artista y aceptada por la Comisión de Asesoramiento.

Plazo y lugar de presentación

Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 26 de octubre de 2018, y deberán ser remitidas por correo al Centro de la Mujer en C/Maria Zambrano s/n Manzanares, a través del número de fax 926 611158 o bien por mail a la dirección de centromujer@manzanares.es.

Documentación requerida

- Solicitud
- Fotocopia DNI, NIE o Pasaporte
- Acreditación del requisito de empadronamiento o residencia
- Fotografía de la artista
- Breve curriculum vitae con indicación de estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios o becas (máximo 2 folios A4)

- Breve escrito de motivación de participación en la Muestra.
- Ficha técnica de las obras presentadas y requisitos técnicos.
- Documentación gráfica de la obra (con una resolución 300ppp y nomenclatura de los archivos enviados nombre de la artista y título de la obra presentada.

Ficha Técnica

- Título de la obra
- Tamaño de la obra en cm (con y sin marco)
- Técnica utilizada y soporte
- Año de realización
- Requisitos técnicos de montaje e instalación
- Modalidad de participación

La obra, una vez seleccionada, debe ser presentada en el soporte adecuado para su exposición.

Subsanación.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá a la interesada para que, en el plazo de cinco días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistida en su solicitud.

Resolución de admisión

El proceso de admisión de artistas será resuelto antes del día 8 de noviembre.

Criterios de selección

- Los criterios de selección serán establecidos por el Comité de Asesoramiento, pudiendo tener en cuenta éste la trayectoria profesional de la artista y la modalidad con la que se participe en la muestra.
- El número de obras seleccionadas y la modalidad estará condicionado por las solicitudes y en todo caso se tratará de que la muestra sea manifestación de diferentes modalidades artísticas.
- Tendrán prioridad aquellos proyectos cuyos requerimientos técnicos sean sencillos.

Clausulas de participación

- Las artistas que participen en la muestra tendrán la posibilidad, si así lo desean, de poner a la venta las obras que expongan en este evento. Tendrán que comunicarlo previamente al Ayuntamiento de Manzanares.
- El Ayuntamiento de Manzanares cuenta con un seguro que garantizará la seguridad e integridad de las obras que sean expuestas. El embalaje y transporte de las obras serán por cuenta de la autora o persona en quien delegue. Las incidencias observadas al recibir la obra se comunicaran inmediatamente a su autora.
- La participación en la muestra conllevará autorizar al Ayuntamiento de Manzanares para la realización de un catálogo de la muestra.
- Las participantes podrán solicitar certificado acreditativo o informe de su participación en la Muestra.

Manzanares, Septiembre 2018